



FIRMAN CONVENIO PODER JUDICIAL Y AYUNTAMIENTOS PARA CREAR JUZGADOS MUNICIPALES

- **El Magistrado Presidente Héctor Sánchez Sánchez destacó que los Juzgados Municipales agilizan la impartición de justicia por su cercanía con los ciudadanos**

Puebla, Pue.- Con el objetivo de fortalecer la coordinación para la instalación y funcionamiento de Juzgados Municipales, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Héctor Sánchez Sánchez, signó un Convenio de Colaboración con tres Ayuntamientos del estado de Puebla.

Los alcaldes que firmaron el convenio fueron Jorge Domínguez Méndez, de Xiutetelco, Raúl Pineda Raygosa de Saltillo Lafragua y Valerio Escorcía Calva de Naupan, a quienes dijo pueden sentirse orgullosos de alcanzar un logro para sus comunidades.

En este sentido, reconoció a los Ayuntamientos por su disposición a trabajar de manera conjunta con el Poder Judicial para fortalecer el Estado de Derecho, a través de estos juzgados que agilizan la impartición de justicia por su cercanía con los ciudadanos.

La creación de los Juzgados Municipales se apega al artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y una vez puestos en funcionamiento conocerán de los asuntos que contempla el artículo 63 de la propia ley, lo que contribuye a dar mayor certeza jurídica a la población.